



020467 -CIRUGIA REFRACTIVA: MODULO DE EXCIMER LASER EN MIOPIA Y ASTIGMATISMO - UNILATERAL

INDICACIONES:

EN MIOPIA:

*MIOPIA MAYOR O IGUAL A 3 (MENOS TRES) DIOPTRIAS Y MENOR O IGUAL DE 15 (MENOS QUINCE) DIOPTRIAS. ANISOMETROPIA SUPERIOR O IGUAL A 2 DIOPTRIAS (DIFERENCIA DE AGUDEZA VISUAL DE UN OJO CON OTRO).

SE CUBRIRÁ EN PACIENTES MAYORES DE 25 AÑOS (EN MAYORES DE 21 AÑOS Y MENOR DE 25, ÚNICAMENTE SE AUTORIZARÁ SI SE DOCUMENTA EN FORMA FEHACIENTE, LA ESTABILIDAD DEL DEFECTO EN EL ÚLTIMO AÑO).

EN ASTIGMATISMO:

*MAYOR O IGUAL A 3 (TRES) DIOPTRIAS PURO.

*MAYOR O IGUAL A 2 DIOPTRIAS ASOCIADO A MIOPIA MAYOR O IGUAL A 2 (MENOS DOS) DIOPTRIAS O A HIPERMETROPIA MAYOR O IGUAL A 1,5 DIOPTRIAS.

SE CUBRIRÁ EN PACIENTES MAYORES DE 25 AÑOS (EN MAYORES DE 21 AÑOS Y MENORES DE 25, ÚNICAMENTE SE AUTORIZARÁ SI SE DOCUMENTA EN FORMA FEHACIENTE, LA ESTABILIDAD DEL DEFECTO EN EL ÚLTIMO AÑO).

RETOQUE:

TODO RETOQUE QUEDARÁ A CARGO DEL PRESTADOR, DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES POSTERIORES A LA CIRUGÍA.

AUTORIZACION:

SE DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN PREVIA PARA TODA CIRUGÍA REFRACTIVA, ENVIANDO JUNTO AL PEDIDO MÉDICO EL RESULTADO ORIGINAL DE LA REFRACTOMETRÍA PREPARATORIA, (OSDE SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR AUDITORIAS OFTALMOLÓGICAS PREVIAS PARA CORROBORAR EL GRADO DE REFRACCIÓN).

CUANDO SE SOLICITE AUTORIZACIÓN PARA CIRUGÍA DE UN SOLO OJO, DEBERA REMITIRSE EL RESULTADO DE LA REFRACTOMETRÍA DE AMBOS OJOS.

ARANCEL:

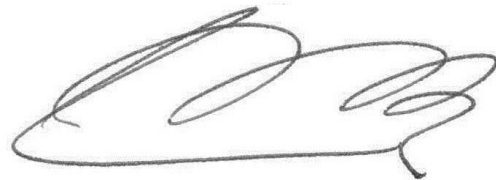
LOS VALORES CONSIGNADOS PARA ESTAS PRESTACIONES INCLUYEN TOPOGRAFÍA, PAQUIMETRÍA PREOPERATORIA Y POSTOPERATORIA, LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALICEN EN CUALQUIER EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO. EN CASO DE PERACIONES EN AMBOS OJOS, SE RECONOCERÁ EL VALOR DEL MÓDULO X 1,75.

INCLUYE:

- HONORARIOS MÉDICOS, DERECHOS Y GASTOS QUIRÚRGICOS,
- MONITOREO (HONORARIOS Y GASTOS), MEDICAMENTOS, MATERIAL DESCARTABLE Y GASTOS DE RECUPERACIÓN
- CONSULTAS POSTQUIRÚRGICAS HASTA LOS TREINTA DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA CIRUGÍA.
- ESTAS PRESTACIONES INCLUYEN TOPOGRAFÍA, ABERRO ABERROMETRÍA, PAQUIMETRÍA.

EXCLUYE:

- HONORARIOS DEL ANESTESISTA EN CASO DE ANESTESIA GENERAL.
- CUANDO SE CONTRATE ESTE MÓDULO DEBERÁN RESTRINGIR SE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS:02.06.01/02.
- LA TÉCNICA TISSUE SAVING SE ENCUENTRA CONTEMPLADA DENTRO DEL VALOR DEL PRESENTE MÓDULO



Dr. Daniel A. Reyes
Subgerente de Servicios Asistenciales